

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20342 *ORDEN MAM/3062/2003, de 10 de octubre, por la que se resuelve de manera definitiva concurso de méritos (referencia 5G/2003), convocado por Orden MAM/1669/2003, de 2 de junio.*

Por Orden de MAM/1669/2003, de 2 de junio (Boletín Oficial del Estado del 24), corrección de error por Orden MAM/1873/2003, de 24 de junio (Boletín Oficial del Estado de 7 de julio), se convocó concurso de méritos ref.^a 5G/2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 2 de junio,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver de manera definitiva la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante la Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 10 de octubre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, Boletín Oficial del Estado del 14), la Subsecretaria, P. S. (Orden MAM/34/2002, de 1 de enero, BOE de 15 de enero), la Directora general de Programación y Control Económico y Presupuestario, Pilar Palacios de la Villa.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Nombre del concurso: 5G/2003

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
17	1378815	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA Unidad de Apoyo Ayudante Técnico Meteorología N.18	18	C	Madrid	Ayudante Técnico Meteorología N.14	14	MA	Madrid	DIAZ GOMEZ, ROCIO	0540131202A1135	C	14
18	4685387	Auxiliar Informática N.12 Subdirección General de Redes, Sistemas y Producción Meteorológica	12	D	Madrid					DESIERTO			
19	4685405	Ayudante Técnico Meteorología N.18	18	C	Madrid	Ayudante Técnico Meteorología N.16	16	MA	Madrid	LLORENTE MARTINEZ, FERNANDO	0111726524A1429	C	16
20	1939032	Observador Especialista de Predicción G.1	16	C	Madrid	Observador Especialista de Predicción G-1	16	MA	Palma de Mallorca	PISON LLAMO, ANA MARIA	0251896513A1429	C	16
20	1440369	Observador Especialista de Predicción G.1	16	C	Madrid	Ayudante Técnico Meteorología N.14	14	MA	Madrid	LARA TRUJILLO, MARIA TERESA	0452718813A1429	C	14
20	2821242	Observador Especialista de Predicción G.1	16	C	Madrid	Especialista en Observación G.1	14	MA	Madrid	PANTOJA MORENO, JUAN CARLOS	5030213524A1429	C	16
21	1533620	Especialista Mantenimiento Calibración G-4 Servicios Periféricos	16	C	Madrid	Especialista Mantenimiento/Calibración G-4	16	MA	Madrid	VELA VELAZQUEZ, JOSE CLEMENTE	5165645546A1432	C	16
22	1461710	Programador de primera Centro Meteorológico Territorial en Illes Balears	17	CD	Palma de Mallorca	Observador Aeronáutico N.16 G-1	16	MA	Palma de Mallorca	GIL MARTINEZ, FERNANDO	4299787657A1431	C	16
23	3732210	Puesto de Trabajo de Informática N.14 Centro Meteorológico Territorial en Galicia	14	CD	A Coruña	Jefe Negociado	16	DE	El Ferrol	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA ISABEL	1006418924A1146	D	16

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº ORDEN	COD. PUESTO	Puesto	NIVEL	GRUPO	Localidad	Puesto	NIVEL	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	GRUPO	GRADO
		Centro Meteorológico Territorial en Madrid y Castilla-La Mancha											
24	4685526	Observador Aeronáutico N.16 G-3	16	C	Torrejón de Ardoz	Especialista en Climatología N.18	18	MA	Santander	FERNANDEZ-CAÑADAS LOPEZ-PELAEZ, JUAN ANTONIO	0082297124A1429	C	18
25	2835819	Observador Aeronáutico G-3	16	C	Colmenar Viejo	Observador Aeronáutico N.16 G-2	16	MA	Madrid	CONDE DIAZ, JOSE ALBERTO	5191237913A1429	C	16
		Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Oriental y Melilla											
26	4685535	Observador Especialista de Predicción G-1	16	C	Málaga	Supervisor de Sistemas Básicos	18	MA	Málaga	CAMARERO DOMINGO, ALICIA	1314179857A1432	C	18
27	4685539	Auxiliar de Informática N.12	12	D	Málaga	EXCEDENCIA VOLUNTARIA				GUERRERO BACA, ANA MARIA	3338918068A1146	D	-
		Centro Meteorológico Territorial en Canarias Occidental											
28	2322196	Jefe OMA I	20	C	Granadilla de Abona	Observador Aeronáutico N.16 G-2	16	MA	La Laguna	GOMEZ PATRICIO, FRANCISCO	0754950557A1431	C	14
29	1452173	Analista Programador	18	CD	Santa Cruz de Tenerife	Programador de primera	17	MA	Santa Cruz de Tenerife	VILLA VILLOTA, Mª BEGOÑA	0182032535A1146	D	18
30	4685556	Auxiliar Oficina N.12	12	D	Santa Cruz de Tenerife	Auxiliar de Oficina N.12	12	HC	Santa Cruz de Tenerife	CARRASCO LOPEZ DE LA RIVA, DANIEL	1495427357A1146	D	14
		Centro Meteorológico Territorial en Andalucía Occidental y Ceuta											
31	4685565	Especialista en Observación G-3	14	C	Ceuta					DESIERTO			
		Centro Meteorológico Territorial en Valencia											
32	4685568	Observador Especialista de Predicción G-1	16	C	Valencia	Observador Aeronáutico G-1	16	MA	Almería	BRUNED LAZARO, ELENA	1586341035A1427	C	16
32	4685567	Observador Especialista de Predicción G-1	16	C	Valencia	Observador Aeronáutico G-2	16	MA	Beteta	MOLINA GARCIA, JUAN CARLOS	5081130602A1429	C	18

UNIVERSIDADES

20343 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Lorenzo Fernández Maimo Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».*

Vista la propuesta elevada con fecha 23 de septiembre de 2003, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. 19-11-2001), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia, a favor de don Lorenzo Fernández Maimo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del art.º 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Lorenzo Fernández Maimo, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia.

Murcia, 14 de octubre de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

20344 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Felipe Cordobés Carmona Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 2001 (B.O.E. de 14 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. D. Felipe Cordobés Carmona Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2003.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

DATOS PERSONALES				
	GRADO			
	GRUPO			C
	N.R.P.			3984871657A1431
	Apellidos y Nombre			MACIA FERNANDEZ, ALBERTO
	Localidad			Fuencemillán
PUESTO DE CESE				
	MO/CA			MA
	NIVEL			14
	Puesto			Especialista en Observación G-3
PUESTO ADJUDICADO				
	Localidad			Almazora
	GRUPO			C
	NIVEL			14
	Puesto			Especialista en Observación G-3
	COD. PUESTO			3542126
	Nº ORDEN			33